

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, MINICENTRALES DOS, S.A. (la "**Sociedad**") comunica la siguiente


INFORMACIÓN RELEVANTE

Nos referimos a la Emisión de Obligaciones registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de marzo de 2000 (con número de registro 3.180), y que fue objeto de modificación (incluyendo su ampliación) registrada el 24 de noviembre de 2004 (número de registro 7.054), en el que MBIA INSURANCE CORPORATION, ESPAÑA ("**MBIA**") interviene como asegurado en la citada Emisión de Obligaciones en virtud de una póliza de seguro de caución.

Que, con fecha 18 de febrero de 2009, la agencia de calificación crediticia Moody's Investors Services ha revisado la calificación crediticia de MBIA, desde "Baa1" hasta "B3".

Así mismo, con fecha 18 de febrero de 2009, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's rating Services ha revisado la calificación crediticia de MBIA, desde "AA" hasta "BBB+".

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos, en Madrid a 24 de febrero de 2009.



D. José Lozano

Apoderado